

Gobierno Corporativo

En los últimos años las Asociaciones Solidaristas han tenido un importante cambio en los servicios y productos que ofrecen, así como los nuevos negocios y actividades a los que se dedican hoy en día; lo cual conlleva a realizar una mejor vigilancia y control Directivo así como Gerencial por medio del Gobierno Corporativo. Este agrupa las normas, principios y procedimientos que regula la estructura y funcionamiento de los órganos de gobierno de la Asociación Solidarista.

Una transparente y buena gestión administrativa obliga a fortalecer las mejores prácticas ante los diferentes desafíos existentes en el entorno y a nivel interno de las organizaciones, bajo estándares de calidad que contribuyan al crecimiento y bienestar.

Consientes de esta necesidad las Asociaciones deben enfocarse en implementar esta herramienta de supervisión que permita identificar, administrar y medir mejor los riesgos mediante la correcta asignación de responsabilidades claras para todos los miembros de Junta Directiva, Fiscalía, Administración, Comités y otros.

Esta labor comienza unificando todos los procedimientos, reglamentos, políticas, normas y todo elemento de control en un solo documento que distribuya las funciones de los diferentes órganos de la Asociación para su correcta vigilancia y aplicación. Una vez que ésta etapa se define se elaborarán los compromisos por escrito y permitirá el correcto plan estratégico a seguir para un adecuado crecimiento sostenible.